

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IPROQUINSA CIA. LTDA. S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2017.**

En la Ciudad de Guayaquil, en la Provincia del Guayas, a las 12h30 del día 28 de marzo del 2017, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la parroquia Ximena calle Gómez Rendón 223 entre Chile y Eloy Alfaro referencia diagonal a la Fabrica la Universal; se reúnen los siguientes Socios de la Compañía: KETTY HAYDEE FERNANDEZ VALENCIA propietaria de Cuatrocientas participaciones (400) y JUAN ABEL RIOS MORENO propietario de Cuatrocientas participaciones (400). Todas las participaciones tienen el valor de un dólar cada una, son individuales e indivisibles y dan derecho a un voto por cada participación pagada. Los presentes Socios firman la lista de asistentes y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Socios, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, con objeto de tratar los puntos del orden del día para los cuales han sido convocados y que son:

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2016.

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2016.

**TERCERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2016.

**CUARTO:** Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el año 2017.

Actúa como Presidente Designado Ad Hoc de la Junta el Sr. ALBERTO DE JESUS JARA AMAIQUEMA, y se designa como Secretaria a la Gerente General de la compañía, la Sra. KATTY HAYDEE FERNANDEZ VALENCIA. El presidente, dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra presente el 100% por ciento del capital suscrito y pagado.

En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día, y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad RESUELVEN:

- 1) Aprobar el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2016.
- 2) Aprobar el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2016.
- 3) Aprobar el informe del Comisario por el año 2016.
- 4) Designar Comisario para el año 2017 al señor C.P.A. Vicente Armando Jara Merchán.

No habiendo otro punto que tratar, La Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 15h10.

  
**KETTY HAYDEE FERNANDEZ VALENCIA**  
Accionista-Gerente General  
Secretaria de la Junta

  
**Alberto de Jesus Jara Amaiquema**  
Presidente Ad Hoc de la Junta